

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 191-2011-P-CSJCL/PJ.**

**Callao, 11 de Mayo del 2011.**

**LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

**VISTO:**

El Oficio N° 1897-2011-GPEJ-GG-PJ cursado por el señor Doctor Jaime Gómez Valverde, Gerente de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, son atribuciones y obligaciones del Presidente de Corte Superior de Justicia dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el inciso 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establecen el procedimiento para la contratación de servidores bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

Que, en cumplimiento de la normatividad anteriormente citada, mediante Resolución Administrativa N° 128-2011-P-CSJCL/PJ, se reconformó la Comisión Permanente para el Proceso de Convocatoria y Selección de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), la misma que integraba el Licenciado Félix Candela Bartolo, Jefe de la Oficina de Administración Distrital del Callao.

Que, sin embargo, mediante el Oficio de Visto N° 1897-2011-GPEJ-GG-PJ, el señor Doctor Jaime Gómez Valverde, Gerente de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, ha remitido copia de la Resolución Administrativa N° 183-2011-P/PJ que da por concluida la designación del Licenciado Félix Candela Bartolo, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración Distrital y, designa al Gerente Público César Eduardo Poggi Ponce, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia.

Que, siendo ello así, corresponde reconformar la Comisión Permanente que se encargue del Proceso de Convocatoria y Selección del Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para efectos de cubrir los recursos humanos para los Organos Jurisdiccionales y Administrativos que lo requieran.

En consecuencia, estando a las facultades otorgadas a los Presidentes de Corte, en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, anteriormente citada.

PODER JUDICIAL

Daniel A. Peirano Sánchez  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** la Comisión Permanente de Selección de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Corte Superior de Justicia del Callao, la misma que será de la siguiente manera:

- Doctor **DANIEL ADRIANO PEIRANO SÁNCHEZ**, Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, quien la presidirá.
- Doctor **GASTÓN MOLINA HUAMÁN**, Juez Superior Titular Presidente de la Tercera Sala Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- Gerente Público **CÉSAR EDUARDO POGGI PONCE**, Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- Señor **LUIS HUMBERTO TONDER SÁNCHEZ**, Jefe del Área de Personal de la Corte Superior de Justicia del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Comisión citada en el artículo precedente efectúe las Convocatorias para la Selección de Personal bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) cuando la necesidad del servicio lo amerite.

**ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE** la presente Resolución, en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Oficina de Administración Distrital, de la Oficina Distrital de Imagen Institucional, del Área de Personal y del Magistrado interesado, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**



**PODER JUDICIAL**  
*[Handwritten signature]*  
.....  
Dr. Daniel A. Peirano Sánchez  
**PRÉSIDENTE**  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO